



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/45
7 de mayo de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima tercera Reunión
Montreal, 27-31 de mayo de 2019

**ELEMENTOS DE UNA POSIBLE POLÍTICA DE GÉNERO PARA
EL FONDO MULTILATERAL (DECISIÓN 81/7(e))**

Antecedentes

1. En la 81ª reunión, el Comité Ejecutivo tomó conocimiento del Estudio teórico para la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal,¹ documento que elaboró la Oficial Superior de Supervisión y Evaluación.
2. Durante la discusión, los miembros del Comité confirmaron la importancia de integrar la perspectiva de género a las actividades del Fondo Multilateral, haciendo notar, entre otros, que cada organismo de ejecución tiene una política de género; que los documentos del Fondo rara vez hacen referencia específica al tema de género y que, en general, el diseño de los proyectos que financia el Fondo no considera la perspectiva de género. Se hizo notar además que la falta de una política dificulta aún más aplicar un enfoque de género a los proyectos aprobados. Por todo lo anterior, se propuso elaborar una política de género que tome en cuenta las políticas de otras organizaciones y considere la experiencia de los organismos de ejecución, evitando crear responsabilidades y obligaciones enteramente nuevas.²
3. Posteriormente el Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría, entre otros, elaborar para la 83ª reunión un documento de discusión que bosquejara los objetivos y elementos de una posible política de género para el Fondo Multilateral, tomando en cuenta las políticas de los organismos bilaterales y de ejecución, los aportes ofrecidos en las reuniones regionales de las oficinas nacionales del ozono y demás antecedentes que fuese pertinente allegar (decisión 81/7(e)).

Medidas adoptadas en respuesta a la decisión 81/7(e)

4. El presente documento fue elaborado por la Secretaría en respuesta a la decisión 81/7(e). Para estos fines se extractó información del estudio teórico sobre la integración de la perspectiva de género presentado a la 81ª reunión y se recogieron antecedentes adicionales a través de consultas realizadas con

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/81/9.

² Párrafo 40, UNEP/OzL.Pro/ExCom/81/58.

organismos bilaterales y de ejecución durante las reuniones de coordinación interinstitucional.³ El documento también recoge los aportes ofrecidos en el marco de reuniones regionales por encargados nacionales de oficinas del ozono en cuanto a elementos y expectativas para una posible política de género del Fondo Multilateral. El Anexo I al presente documento contiene la información recogida por el PNUMA durante dichos encuentros regionales.

5. En la reunión de coordinación interinstitucional los distintos organismos informaron sobre sus respectivas políticas de género y la forma en que las aplicaban a los proyectos del Fondo Multilateral. La ONUDI señaló estar actualizando sus pautas de género para proyectos financiados a fin de incluir métodos claros de detección de indicadores de género según lo previsto en el plan de acción general del sistema de Naciones Unidas, pero que existen problemas de implementación por falta de recursos. El PNUMA indicó que los temas de género formaron parte del orden del día de las reuniones de redes de encargados de oficinas del ozono, agregando que se estaban elaborando publicaciones apuntadas específicamente al sector servicio técnico de refrigeración y climatización, donde las mujeres están subrepresentadas, y que se hacían esfuerzos en pro de una representación igualitaria de mujeres expertas técnicas en las reuniones. El PNUD manifestó que su política de género se financia con recursos de los proyectos aportados por donantes (p. ej., el FMAM) y que incorporar actividades de género a los proyectos financiados por el Fondo exigiría una asignación similar por parte de éste. El Banco Mundial implementa su política de género a través de marcos de alianza país y la tiene incluida en las salvaguardias ambientales y sociales de la institución. Los organismos bilaterales de Canadá, Alemania y Japón informaron que aunque sus respectivos gobiernos tienen políticas de género, ninguna se relaciona específicamente con los proyectos financiados por el Fondo Multilateral.

6. Durante las conversaciones, los organismos bilaterales y de ejecución hicieron además hincapié en la necesidad de definir los objetivos de una política de género, haciendo referencia a estrategias para armonizar los indicadores de género de los distintos organismos en cuanto a su aplicación a proyectos y a los métodos de información y supervisión. Se advirtió además que implementar una política de género posiblemente exija recursos adicionales.

Introducción

7. La perspectiva de género fue uno de los conceptos que con mayor énfasis se plantearon en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing en 1995. El concepto se incorporó a la Plataforma de Acción de Beijing y luego pasó a ser elemento importante de las políticas y programas de Naciones Unidas. De hecho, el objetivo de desarrollo sustentable N° 5 de la ONU es promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.⁴

8. Integrar la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicancias de determinadas medidas, entre ellas las normas jurídicas y las políticas y programas, sobre mujeres y hombres de todos los ámbitos y a todo nivel. Es una estrategia para convertir las inquietudes y experiencias de mujeres y hombres en parte integral del diseño, ejecución, supervisión y evaluación de políticas y programas en todos los espacios políticos, económicos y sociales, de forma que todos perciban iguales beneficios y no se perpetúe la desigualdad.

9. La igualdad de género, en sí misma un objetivo de desarrollo sustentable, es también un determinante para el logro de todos los demás. Además de prestar mayor atención a los temas de género, existe la necesidad, en el contexto de las intervenciones orientadas a eliminar sustancias controladas, de velar por que se tomen en consideración objetivos y acciones con dimensión de género que permitan destacar las políticas y estrategias que promuevan la igualdad.

³ 6-8 de marzo de 2018, 4-6 de septiembre de 2018 y 5-7 de marzo de 2019.

⁴ Informe del Consejo Económico y Social para 1997. A/52/18, septiembre de 1997.

10. Los proyectos que financia el Fondo Multilateral son implementados por los organismos bilaterales y de ejecución. Cada uno de los cuatro organismos de ejecución tiene una sólida política de género que concuerda con las pautas de la ONU⁵ y con sus respectivos mandatos institucionales. Los Gobiernos de los organismos bilaterales tienen toda una política de género general que no aplican de forma específica a los proyectos financiados por el Fondo, dado que tienden a dejar que sean los organismos de ejecución quienes la implementen durante las intervenciones previstas en los proyectos. En el marco de estas intervenciones (de principio a fin), cada organismo de ejecución tiene, por consiguiente, la responsabilidad de determinar la relevancia de los temas de género para su misión institucional y su concordancia con el mandato y políticas específicas del Protocolo de Montreal y del Fondo Multilateral.

11. El Cuadro 1 resume las políticas de género de cada organismo de ejecución.

Cuadro 1. Políticas de género institucionales de los organismos de ejecución

Organismo	Políticas de género relativas a proyectos respaldados por el Fondo Multilateral⁶
PNUD	La Estrategia de Igualdad de Género (2014-2017) detalla el compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer. El PNUD aplica estos principios al proceso de evaluación de proyectos, utilizando sistemas de seguimiento de indicadores de género tanto en los resultados de toda inversión relativa al tema de género como en el Informe Anual de Resultados, el que cuenta con una sección sobre género.
PNUMA	La Política y Estrategia de Igualdad de Género y Medio Ambiente (2014-2017) apunta a la promoción de salvaguardias sociales en las áreas programáticas y operativas.
ONUDI	Estrategia de Igualdad de género y Autonomía de la Mujer (2016-2019). Permitió elaborar una Guía para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos del Protocolo de Montreal (2015) cuyo objetivo es “orientar a personal de la ONUDI que participe en intervenciones del Protocolo de Montreal, así como a sus contrapartes nacionales y locales, organismos, expertos y colaboradores internacionales y privados, a aplicar una perspectiva de género, y en concreto, a integrar el género a la totalidad del ciclo de proyectos”.
Banco Mundial	Estrategia de Género del Grupo del Banco Mundial: Igualdad de género, reducción de la pobreza y crecimiento inclusivo (2015). Estos principios se aplican a todos los niveles operativos, incluyendo los proyectos financiados por el Fondo Multilateral e implementados a través del Marco de Alianza País, el que efectúa evaluaciones e informes de género, difunde conclusiones e identifica las acciones de género propuestas como parte de la estrategia de asistencia país del Banco.

12. Los antecedentes recopilados por el estudio teórico, el análisis de género efectuado por los organismos de ejecución⁷ y otros materiales de referencia relevantes permitieron determinar que las actividades o proyectos de eliminación de sustancias controladas que se implementan en el marco del Protocolo de Montreal poseen ciertas características especiales que dificultan el dar respuesta a los temas de igualdad de género y autonomía de la mujer en los proyectos respaldados por el Fondo Multilateral. Estas características se resumen de la siguiente forma:

- a) El texto del Protocolo de Montreal no hace referencia específica al género, lo que generalmente es el punto de partida para su integración a los procesos, especialmente a los proyectos respaldados por el Fondo Multilateral en cumplimiento del Protocolo;
- b) El mandato del Fondo consiste en prestar asistencia técnica y económica a países del art. 5 únicamente a los fines de eliminar el uso de sustancias controladas según el cronograma acordado para cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud del Protocolo de Montreal;

⁵ La mayoría de los organismos de la ONU aportan a la reforma del sistema de Naciones Unidas a través de los Equipos País, lo que incluye considerar políticas y estrategias de género a nivel país.

⁶ Extractado del Estudio teórico para la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/81/9).

⁷ Análisis de género y plan de acción para proyectos del Protocolo de Montreal en China, Nigeria y Perú (PNUD); Guía para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos del Protocolo de Montreal (ONUDI).

- c) Aunque los temas de género no se definen simplemente como temas de mujeres, la mujer tiende a estar subrepresentada en el ámbito técnico (p. ej., en las fábricas o como consultoras técnicas) relacionado con la eliminación de sustancias en los sectores espuma, refrigeración y climatización, tres importantes áreas de intervención del Protocolo de Montreal. Esto tiene un contexto cultural, entre ellos prejuicios y estereotipos sobre el papel de la mujer en ámbitos tradicionalmente dominados por el hombre;
- d) En la actualidad el ciclo de proyectos del Fondo Multilateral no menciona ni considera de forma explícita los temas de igualdad de género o los potenciales puntos de entrada. El diseño de proyectos rara vez toma en cuenta las temáticas de género, las que no forman parte de la entrega de información. Sólo se hacen esfuerzos acotados por integrar a la mujer a las actividades de los proyectos en calidad de implementadoras (p. ej., en capacitación) o beneficiarias (como personal técnico);
- e) Entre los participantes en los proyectos hay baja capacidad en materia de género, lo que se traduce en una dificultad para entender conceptos tales como la importancia de la igualdad e integración de género durante el desarrollo y ejecución de un proyecto; y
- f) Aunque los marcos nacionales de políticas públicas debiesen potencialmente constituir un contexto ideal para integrar la perspectiva de género, existen barreras culturales y estructurales que lo pueden impedir o reducir su eficacia.

13. Estos desafíos y obstáculos deberán ser tomados en cuenta a la hora de considerar una posible política de género para el Fondo Multilateral en el marco del mandato del Comité Ejecutivo.

Metas y objetivos

14. A la hora de decidir el marco más adecuado para entregar el mandato y respaldo necesarios para la integración de una perspectiva de género a los proyectos financiados por el Fondo, es importante definir con claridad los objetivos, incluyendo las estrategias para armonizar los indicadores de género que los distintos organismos aplican a los proyectos y los correspondientes métodos de información y supervisión.

15. El objetivo de una posible política de género del Fondo Multilateral sería fortalecer la labor de los organismos bilaterales y de ejecución en tal sentido, procurar la inclusión de temas de género en la preparación y ejecución de proyectos con arreglo a las políticas de género institucionales, y de manera sustentable:

- a) Definir el alcance y la metodología de las medidas a adoptar a fines de integrar y promover el enfoque de género a utilizar en la identificación, diseño, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos financiados por el Fondo, habida cuenta de las políticas de género de los organismos bilaterales y de ejecución;
- b) Determinar los indicadores que permitirán incluir la perspectiva de género en los proyectos, desde su preparación hasta su ejecución; y
- c) Establecer mecanismos de supervisión y evaluación de los temas de género, con metas específicas y cuantificables.

Elementos básicos de una política de género para el Fondo Multilateral

16. Habida cuenta de los desafíos y obstáculos que se enfrentan, es importante definir los objetivos de una política de integración de la perspectiva de género y desarrollar estrategias para armonizar los

indicadores que los distintos organismos bilaterales y de ejecución aplican a los proyectos y los respectivos métodos de información y supervisión. Por ejemplo, efectuar un análisis de género durante la identificación y planificación de un proyecto permitiría recoger datos útiles para fijar prioridades y metas que se ajusten a la realidad. Asimismo, reunir mayores datos desglosados por sexo y una mejor coordinación entre los intervinientes en un proyecto permitiría sentar las bases para actividades que promuevan la participación de los actores sociales, viabilizando la inclusión de mujeres en los procesos resolutivos y la supervisión y evaluación con perspectiva de género.

17. Los elementos básicos a considerar en el diseño de una política de género para el Fondo Multilateral, habida cuenta de las políticas institucionales de los organismos de ejecución, pueden incluir lo siguiente:

- a) Una evaluación base (p. ej., reunir datos desglosados por sexo) de lo que se está haciendo para abordar la igualdad de género en los proyectos del Protocolo de Montreal y cuáles son los principales desafíos y oportunidades, incluyendo los posibles puntos de entrada;
- b) El diseño de proyectos y programas debe considerar actividades y elementos focalizados que permitan superar las barreras y dificultades de género, entre ellas indicadores y normas mínimas; y
- c) Fortalecer el proceso de evaluación de proyectos a fin de incentivar la implementación de las políticas de género institucionales.

18. El Cuadro 2 resume los contenidos y estructura de una posible política de género, habida cuenta de los mencionados elementos básicos.

Cuadro 2. Elementos básicos de una política de incorporación de la perspectiva de género a los proyectos del Fondo Multilateral

Elemento	Descripción
Introducción	Presenta el mandato del Fondo Multilateral, un resumen de los obstáculos, explica por qué es importante implementar una política de género en los proyectos financiados por el Fondo, y define para quiénes rige dicha política.
Propósito y objetivo	Promover la integración de la igualdad de género y autonomía de la mujer en la preparación y ejecución de los proyectos financiados por el Fondo Multilateral, en consonancia con las políticas de género de los organismos de ejecución.
Principios rectores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la inclusión de los temas y estrategias de género al diseño y ejecución de los proyectos propuestos. 2. Identificar los puntos de entrada estratégicos para promover la integración de la dimensión de género en todos los proyectos. 3. Dar al sistema de información y control del Fondo Multilateral la capacidad de seguir e informar los resultados de las actividades de integración de la dimensión de género.
Posibles acciones	<p><i>Incluir los temas de género en el diseño y ejecución de proyectos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar las guías de preparación de proyectos individuales y plurianuales, de presentación de tramos y otras que elabore la Secretaría a fin de incluir consideraciones de género. 2. Agregar a los acuerdos plurianuales una sección sobre metas de género. <p><i>Fortalecimiento de capacidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir la perspectiva de género en el orden del día de las reuniones de redes de encargados nacionales de oficinas del ozono. 2. Llamar a los organismos bilaterales y de ejecución a convocar a asesores y entes coordinadores de género a participar en el diseño y ejecución de proyectos. 3. Invitar a los países del artículo 5 a considerar la incorporación de sus políticas nacionales de género a las propuestas de proyecto presentadas al Fondo Multilateral. 4. Una vez adoptada por el Comité Ejecutivo, elaborar una guía sobre la política de

Elemento	Descripción
	integración de género. <i>Potenciar el sistema de información y control a fin de hacer un seguimiento e informar sobre los temas de género</i> 1. Actualizar los formatos de entrega de información con indicadores cuantitativos específicos sobre la incorporación de la perspectiva de género por tipo de proyecto (fortalecimiento institucional, inversión, asistencia técnica o capacitación). 2. Agregar un indicador cuantificable de desempeño en materia de integrar la perspectiva de género por parte de organismos bilaterales y de ejecución.
Eficacia	Tras su adopción, la política de género sería de aplicación inmediata a todas las propuestas de proyecto; para los proyectos en curso, entraría en vigor seis meses después de su adopción.

Recomendación

19. El Comité Ejecutivo podrá estimar oportuno:
- a) Tomar nota de los Elementos de una posible política de género para el Fondo Multilateral recogidos en el presente documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/45;
 - b) Instar a los organismos bilaterales y de ejecución a aplicar sus políticas de género institucionales a la preparación y ejecución de proyectos financiados por el Fondo Multilateral; y
 - c) Solicitar a la Secretaría que, en consulta con los organismos bilaterales y de ejecución, proponga a la 84ª reunión una política de integración de la perspectiva de género a los proyectos financiados por el Fondo Multilateral y la forma de llevarla a la práctica.

Anexo I

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO – DISCUSIÓN EN REDES REGIONALES (INFORMACIÓN APORTADA POR EL PNUMA)⁸

REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO DE LA RED DEL ÁFRICA ANGLÓFONA PARÍS, FEBRERO DE 2019

La reunión de encargados nacionales de oficinas del ozono del África anglófona escuchó una exposición sobre la incorporación de la perspectiva de género y sometió el tema a debate. En la reunión se informó sobre las conversaciones sostenidas en la 81ª reunión del Comité Ejecutivo respecto de la integración de la perspectiva de género a los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal y sobre la Decisión 81/7, solicitándose puntos de vista en cuanto a una posible política de género para el Fondo Multilateral. La Secretaría elaborará un documento de discusión para la 83ª reunión que reseñará los objetivos y elementos de una posible política de género para el Fondo, habida cuenta de las políticas de los organismos bilaterales y de ejecución, de los aportes recibidos de las Oficinas Nacionales del Ozono y demás información pertinente.

Aportes y sugerencias sobre integrar una dimensión de género a los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal:

- Existe necesidad de sensibilizar, capacitar y fortalecer las capacidades de los distintos actores sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género.
- Fomentar y motivar la participación e interés de la mujer en cursos de ciencia y tecnología, en particular en los ámbitos de la refrigeración y climatización, p. ej., la iniciativa “Mujeres en el sector refrigeración” que fomenta su capacitación en el tema.
- Promover la participación de mujeres en todo taller nacional relativo al Protocolo de Montreal, incluyendo actividades de fortalecimiento de capacidades y talleres técnicos.
- Recopilar estadísticas de género respecto de actividades relativas a los proyectos del Fondo Multilateral.
- Los organismos de ejecución deben colaborar con asesores de género o entes coordinadores durante la etapa de preparación de proyectos.

REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO DE EUROPA Y ASIA CENTRAL ANTALYA, TURQUÍA, OCTUBRE DE 2018

La Oficial Superior de Supervisión y Evaluación se encuentra realizando un Estudio teórico para la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal (Decisión 81/7). El Comité Ejecutivo ha invitado a los organismos bilaterales y de ejecución a considerar la información contenida en dicho estudio a fin de evaluar la incorporación de la perspectiva de género a los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal y a aplicar sus propias políticas institucionales de género a los proyectos y actividades aprobadas en el marco del Fondo Multilateral, según sea pertinente. Se solicitó al PNUMA que durante las reuniones de redes regionales se informe a los funcionarios del Protocolo de Montreal sobre las conversaciones sostenidas en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género y a la Decisión 81/7, y se soliciten sus puntos de vista respecto de una posible política de género para el Fondo Multilateral. La Secretaría elaborará un documento de discusión para la 83ª reunión que reseñará los objetivos y elementos de una posible política de género

⁸ 12 de abril de 2019.

para el Fondo, habida cuenta de las políticas de los organismos bilaterales y de ejecución, los aportes recibidos de las Oficinas Nacionales del Ozono y demás información pertinente.

En el pasado el PNUD ha incluido temas de género en el orden del día de reuniones relativas a proyectos en países con economías en transición (financiados por el FMAM). También se han hecho presentaciones sobre el tema en las reuniones temáticas de la red EAC realizadas en Chisináu y Belgrado en noviembre de 2016. Tras un breve análisis de la terminología utilizada en los proyectos para describir la visión de género, la que fluctuaba entre neutral e imparcial a mirada o enfoque de género y transformativa e integrativa de la perspectiva de género, los participantes debatieron la forma de categorizar los proyectos del Protocolo de Montreal y de integrar la dimensión de género a las propuestas que se presenten a futuro.

El último día se distribuyó en una memoria USB la documentación pertinente, incluyendo:

- PNUMA: Política y estrategia de Igualdad de Género y Medio Ambiente (inglés, 2015)
- PNUMA: Perspectiva Mundial sobre Género y Medio Ambiente (inglés, 2016)
- ONU Mujeres, BM, PNUD y PNUMA: Costo de la brecha de género para la productividad agrícola (inglés)
- FAO, PNUD y PNUMA: Nota de orientación sobre el enfoque de género - Programa ONU-REDD (inglés, 2013)
- PNUMA: Plan de Acción de Género (inglés, 2007)
- ONUDI: Guía para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos del Protocolo de Montreal (inglés, 2015)

El PNUD informó que una especialista en género está efectuando un estudio respecto de la integración de la perspectiva de género en los sectores espuma, refrigeración y climatización y servicio técnico de tres regiones (distintas a EAC). Se resolvió enviar copia del estudio y sus recomendaciones a los países integrantes de la red, y que el PNUD/PNUMA organicen un seminario vía web para informar los resultados. Se acordó además que durante la próxima reunión de la red EAC se haga una sesión de capacitación para funcionarios del Protocolo de Montreal a cargo de una experta en género.

A fin de aportar al estudio teórico para la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal, los países que integran la red informarán sobre la incorporación de la perspectiva de género en sus respectivos países, proponiendo ideas al respecto a Acción por el Ozono (PNUMA) para su recopilación. Los funcionarios del Protocolo de Montreal valoraron la iniciativa “Mujeres en el sector refrigeración” e inquirieron sobre el estado de la iniciativa del IIR para promover la capacitación de la mujer en el sector.

RED LATINOAMERICANA - REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO PARÍS, FEBRERO DE 2019

Los participantes discutieron la integración de la perspectiva de género en el sector refrigeración y aire acondicionado. Algunos expresaron su inquietud en cuanto a acceder a financiamiento para entender cada realidad nacional, recordando que no es común encontrar mujeres en este rubro. Sin embargo, se informó de que en otros casos, en particular Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, se observan avances.

Entre las actividades desarrolladas en estos países se cuentan:

- Cursos específicos en refrigeración para técnicas y e instructoras
- Priorización de la entrega de herramientas y equipos para buenas prácticas
- Cooperación con el Ministerio de Desarrollo Social para atraer a más mujeres al sector
- Cursos de manejo de refrigerantes para administradoras de talleres de servicio técnico

Tras conocer la experiencia de una asistente que participó en cursos de capacitación en política de género en el ámbito del cambio climático, se convino en que desarrollar acciones adecuadas a las circunstancias de cada país exigirá entender tanto la perspectiva de igualdad de género a nivel nacional como la propuesta de Naciones Unidas en tal sentido.

RED DEL CARIBE - REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO PARÍS, FEBRERO DE 2019

El Coordinador de la Red Regional presentó un resumen de las conclusiones y recomendaciones del estudio teórico recogido en el documento 8109 y puso a disposición de los participantes la Guía de la ONUDI para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos del Protocolo de Montreal. Según lo recomienda el estudio teórico, el tema seguirá formando parte del debate en las reuniones de la red.

RED DEL SUDESTE ASIÁTICO - REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO PARÍS, FEBRERO DE 2019

La integración de la perspectiva de género formó parte del orden del día de la reunión paralela de la Red del Sudeste Asiático realizada en febrero de 2019 en París. La discusión se resume de la manera siguiente:

- Actividades del Fondo Multilateral sobre el estudio teórico para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal.
- Dentro de la exposición de cada país, se informó sobre cómo se ha considerado integrar la perspectiva de género en la ejecución del Protocolo de Montreal, incluyendo:
 - **Reuniones/talleres/seminarios:** Dar prioridad a técnicas y funcionarias mujeres e incentivar la participación de la mujer en talleres de capacitación y fiscalización en el ámbito de la refrigeración y climatización.
 - **Representantes de organizaciones o asociaciones:** Algunos países han homologado a mujeres como expertas capacitadoras en programas de acreditación. Se incentiva a la mujer a participar en procesos resolutivos y de ejecución. Algunos países han aplicado además la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la integración del Comité de Dirección sobre las SAO.
 - **Sensibilización:** Las Oficinas Nacionales del Ozono manifestaron que incentivarán a más mujeres a participar en actividades de sensibilización que les permitan evaluar su interés en ingresar al sector refrigeración y climatización.
- Se recomendó a los países integrar los temas de género a las operaciones diarias de las Oficinas Nacionales del Ozono y a toda actividad relativa al Protocolo de Montreal.

RED DE LOS PAÍSES INSULARES DEL PACÍFICO - REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO, BANGKOK, TAILANDIA, SEPTIEMBRE DE 2018

Primer debate sobre la incorporación de la perspectiva de género: La integración de la perspectiva de género formó parte del orden del día de la reunión de la Red de Países Insulares del Pacífico efectuada en septiembre de 2018 en Bangkok, Tailandia. La discusión se resume de la manera siguiente:

- Actividades del Fondo Multilateral sobre el estudio teórico para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y políticas del Protocolo de Montreal.
- Invitación a aplicar “Mujeres en el sector refrigeración”, iniciativa global del PNUMA (en colaboración con ONU Mujeres) para incentivar, motivar e interesar a mujeres a considerar una carrera en este pujante e importante sector.
- Se discutieron las siguientes estrategias para incentivar a la mujer a ingresar al sector:

- Coordinar con instituciones técnicas locales la promoción de cursos de refrigeración y climatización orientados a mujeres.
- Estudiar y promover programas de estímulo, incluyendo becas para mujeres.
- Participación de mujeres en reuniones y consultas.
- Fomentar un cambio de mentalidad y llegar a la mujer con buenas estrategias comunicacionales, por ejemplo, a través de redes sociales.
- Coordinación con técnicas mujeres a nivel nacional, regional o internacional, p. ej., a través de <https://www.womeninhvacr.org/>.
- Investigar posibles alianzas para incentivar a mujeres a seguir una carrera en el sector de refrigeración y climatización.
- Se llamó a los países a considerar la paridad de género en el desarrollo de proyectos e información de actividades, incluyendo indicar el número de mujeres participantes en reuniones y sesiones de capacitación. Se acordó además que el tema de género se refleje en la etapa II del PGEH regional de los Países Insulares del Pacífico.

Discusión complementaria: La discusión complementaria sobre la integración de la perspectiva de género formó parte del orden del día de la reunión paralela de la Red de Países Insulares del Pacífico realizada en febrero de 2019 en París. La discusión se resume de la manera siguiente:

- Dentro de la exposición de cada país, se informó sobre cómo se ha considerado integrar la perspectiva de género en la ejecución del Protocolo de Montreal, incluyendo:
 - **Reuniones/talleres/seminarios:** Oficinas Nacionales del Ozono informaron haber incentivado a un mayor número de mujeres a participar en reuniones, talleres y seminarios (capacitación en fiscalización y buenas prácticas de servicio técnico). Se estudiaron oportunidades de trabajo conjunto con institutos y ONG para interesar a más mujeres a cursar estudios en refrigeración y climatización.
 - **Representantes de organizaciones o asociaciones:** En la Asociación de Refrigeración y Climatización y el Comité de Dirección sobre las SAO hay mujeres que representan a organizaciones y lugares de trabajo. En un país se nombró a una capacitadora como secretaria de la Asociación de Refrigeración y Climatización.
 - **Materias resolutivas y de sensibilización:** Las Oficinas Nacionales del Ozono se contactaron con grupos de mujeres para explicar los distintos refrigerantes y la tecnología emergente, bajo la premisa de que en última instancia es la mujer de la casa quien probablemente decida cuál refrigerador o climatizador comprar.
- Por último, se solicitó a los Países Insulares del Pacífico recopilar datos desglosados por sexo e informar de la participación de hombres y mujeres al presentar informes de avance de la ejecución de proyectos.

RED DEL ASIA MERIDIONAL - REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO PARÍS, FEBRERO DE 2019

La integración de la perspectiva de género formó parte del orden del día de la reunión paralela del Asia Meridional realizada en febrero de 2019 en París. Algunos de los principales temas abordados fueron:

- Las Partes presentes reconocen que se necesita un mayor esfuerzo para integrar la perspectiva de género en los proyectos del Protocolo de Montreal en el Asia Meridional.
- Las Partes se esforzarán por incorporar más relatos del Asia Meridional a la iniciativa “Mujeres en el sector refrigeración” a cargo de Acción por el Ozono (PNUMA).
- En algunos de los formatos de información sobre actividades de proyectos es posible empezar a desglosar por sexo los participantes en reuniones y actividades de extensión.

- En futuras reuniones de la Red se sostendrán conversaciones concretas sobre estrategias para integrar la perspectiva de género y proyectarla al medio externo en proyectos del Protocolo de Montreal.

RED DEL ASIA OCCIDENTAL - REUNIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DEL OZONO PARÍS, 2018

El tema de la mujer en el sector refrigeración y climatización se planteó durante la plenaria de la 1ª reunión interregional de redes efectuada el año pasado. Sobre esa base, se hizo una breve reflexión sobre formas de responder a este desafío y de promover una mayor participación de la mujer en el sector de servicio técnico.

Asumiendo el desafío, Kuwait realizó esfuerzos a nivel nacional para interesar a mujeres en el sector refrigeración y climatización, a raíz de lo cual varias se capacitaron en buenas prácticas y una recibió acreditación en la norma sobre gases fluorados. Lo anterior se informó en la plenaria de la 2ª reunión interregional efectuada en París el 18 de febrero de 2019. Varias otras mujeres de la región han mostrado interés en seguir el mismo camino.

El Asia Occidental hizo notar que en la región existe una suerte de paridad de género en cuanto a la integración de las Oficinas Nacionales del Ozono.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Mujeres en el sector refrigeración y climatización: Experiencias y Logros Personales (fecha de término prevista: junio de 2019)

La refrigeración y climatización son fundamentales para la salud, la nutrición, la comodidad y el bienestar. Desde prevenir la descomposición de los alimentos y preservar vacunas hasta climatizar hospitales y hogares, dependemos cada día más de los avances que la refrigeración aporta. Sin embargo, en el mundo entero este entorno laboral ha estado tradicionalmente dominado por la presencia masculina. Este dinámico sector ofrece una amplia variedad de interesantes y provechosas oportunidades de desarrollo profesional tanto a mujeres como hombres. El programa Acción por el Ozono del PNUMA, en cooperación con ONU Mujeres, ha preparado un folleto orientado a difundir las oportunidades existentes, la experiencia y ejemplo de las mujeres que se desempeñan en el sector, y destacar sus éxitos. Conocer estas experiencias y oportunidades puede incentivar y motivar a otras mujeres a considerar una carrera similar y estimular a las jóvenes a ingresar a este pujante e importante sector.

El folleto reúne breves relatos de mujeres que trabajan en el sector refrigeración y climatización, explicando su motivación, capacitación y educación, los desafíos que han debido enfrentar, sus experiencias, y detalles de su vida laboral. Todos los relatos recogidos se revisaron y tradujeron cuando fue necesario. Los relatos aceptados, provenientes de más de un centenar de mujeres de todo el mundo, se recopilaron en una publicación oficial que ya recibió el visto bueno a nivel interno del PNUMA. El documento está actualmente en manos de editores profesionales para verificar su consistencia y correcto uso del idioma. También se están haciendo el diseño y diagramación. Una vez terminado, el folleto se distribuirá a un amplio conjunto de actores intervinientes en el Protocolo de Montreal y en el sector de refrigeración y climatización.